

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

El Ayuntamiento de Almendralejo es titular de un quiosco situado en Altos de Cantalgallo, calificado como bien de dominio público, y por tanto sujeto a concesión administrativa.

Una vez finalizadas las obras que permiten la explotación de este bien inmueble se procede a su inclusión en el Inventario de Bienes por acuerdo plenario de fecha 29 de marzo de 2022.

Atendiendo a la gran demanda de ciudadanos interesados en la gestión de este quiosco, se considera la necesidad de iniciar un expediente de concesión administrativa, lo que redundará en beneficio de este municipio.

## DISPONGO

Que se proceda a la tramitación del procedimiento de concesión administrativa del quiosco situado en Altos de Cantalgallo.

